

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 020 Laboral del Circuito de Cali

## LISTADO DE ESTADO

## Informe de estados correspondiente a:01/27/2022

## ESTADO No. 003

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310502020210036800	Ordinario	GLORIA RODRIGUEZ AYALA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. y concede a la parte actora el termino de 5 días hábiles para que subsane las falencias advertidas.	26/01/2022		
76001310502020210037100	Ordinario	ARLEY GORDILLO CAMPO	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E. E.S.P.	Auto inadmite demanda OBS. y concede a la parte actora el termino de 5 días hábiles para que subsane las falencias advertidas.	26/01/2022		
76001310502020210037200	Ordinario	LUZ STELLA BARBOSA MEDINA y OTROS	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E. E.S.P.	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes.	26/01/2022		
76001310502020210037400	Ordinario	JAVIER ESCOBAR PRIETO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes.	26/01/2022		
76001310502020210038100	Ordinario	RIGOBERTO LOSADA SÁNCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. y concede a la parte actora el termino de 5 días hábiles para que subsane las falencias advertidas.	26/01/2022		

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 01/27/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

**LUIS ALFONSO PEREZ DUARTE**

Secretario